



Asamblea General

Distr. general
13 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 53 del programa

Desarrollo sostenible

Informe de la Segunda Comisión*

Relatora: Sra. Vanessa **Gomes** (Portugal)

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 13 de septiembre de 2006, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo primer período de sesiones el tema titulado:

“Desarrollo sostenible:

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres;
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
- g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su noveno período extraordinario de sesiones”,

y asignarlo a la Segunda Comisión.

* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en ocho partes, con las signaturas A/61/422 y Add.1 a 7.



2. La Segunda Comisión examinó el tema en sus sesiones 19ª a 23ª, celebradas los días 25, 26 y 30 de octubre de 2006. En las actas resumidas correspondientes figura una reseña de las deliberaciones de la Comisión sobre el tema (A/C.2/61/SR.19 a 23). También cabe señalar el debate general celebrado por la Comisión en sus sesiones segunda a sexta, los días 2 a 4 de octubre (véanse A/C.2/61/SR.2 a 6). En las sesiones 24ª, 25ª y 30ª a 34ª, celebradas los días 2, 7, 17 y 22 de noviembre y 1º, 6 y 8 de diciembre de 2006 (véanse A/C.2/61/SR.24, 25 y 30 a 34), se adoptaron medidas en relación con el tema. En las adiciones al presente informe figurará un resumen del examen ulterior del tema por la Comisión.

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

Tema 53

Desarrollo sostenible

a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (A/61/258)

Carta de fecha 12 de junio de 2006 dirigida al Secretario General por los representantes de Azerbaiyán y Lituania ante las Naciones Unidas (A/61/93)

Carta de fecha 6 de julio de 2006 dirigida al Secretario General por los representantes de Azerbaiyán, Georgia y Turquía (A/61/126)

Carta de fecha 12 de octubre de 2006 dirigida al Secretario General por el representante del Japón por la que transmitía el informe de la Junta Consultiva sobre Agua y Saneamiento del Secretario General (A/C.2/61/4)

b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

Informe del Secretario General sobre la promoción de un enfoque integrado de la ordenación de la zona del Mar Caribe en el contexto del desarrollo sostenible (A/61/268)

Informe del Secretario General sobre la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (A/61/277)

Carta de fecha 21 de abril de 2006 dirigida al Secretario General por el representante de Samoa (A/61/72 - E/2006/54)

Carta de fecha 13 de abril de 2006 dirigida al Secretario General por el representante de Seychelles (A/61/75 - E/2006/49)

Carta de fecha 13 de abril de 2006 dirigida al Secretario General por el representante de Saint Kitts y Nevis (A/61/76 - E/2006/51)

Carta de fecha 24 de julio de 2006 dirigida al Secretario General por el representante de Azerbaiyán (A/61/181)

c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (A/61/229 y Corr.1)

Global survey of early warning systems (A/C.2/61/CRP.1)

d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África

f) Convenio sobre la Diversidad Biológica

Nota del Secretario General por la que transmiten los informes presentados por las secretarías de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (A/61/225)

g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su noveno período extraordinario de sesiones

Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su noveno período extraordinario de sesiones ¹

Informe del Secretario General sobre la composición universal del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (A/61/322)

4. En su 19ª sesión, celebrada el 25 de octubre, formularon declaraciones introductorias el Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales (en relación con los subtemas a) y b)); el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia (en relación con el subtema c)); el Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (en relación con el subtema d)); el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (en relación con el subtema f)); y el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (en relación con el subtema g)) (véase A/C.2/61/SR.19).

5. En la 20ª sesión, celebrada el 25 de octubre, formuló una declaración el Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (véase A/C.2/61/SR.20).

6. En la 23ª sesión, celebrada el 30 de octubre, el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación formuló una declaración introductoria (en relación con el subtema e)) (véase A/C.2/61/SR.23).

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 25 (A/61/25).*

7. En la misma sesión, con arreglo al apartado d) del párrafo 3 de la sección C del anexo de la resolución 58/316 de la Asamblea General, la Comisión mantuvo un diálogo con el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en el que formularon observaciones y preguntas los representantes de Venezuela (República Bolivariana de), Nigeria y Somalia (véase A/C.2/61/SR.23).
